

**ACTA AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS
INVITACION PUBLICA No 006 DE 2018
22 DE OCTUBRE DE 2018**

En puerto Colombia, Universidad del Atlántico, sede norte, en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros, siendo las nueve (09:00) a.m., según el lugar, fecha y hora indicada en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Pública No 006 de 2018, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE BARANDAS DE CONCRETO BLOQUE A, B Y C DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE" se procede a llevar a cabo la Audiencia aclaración de Pliegos de Condiciones, en cuanto a la revisión de la asignación de los riesgos de la contratación

ASISTENTES:

NOMBRE	IDENTIFICACION
HECTOR POSADA	1.140.841.887

Inicialmente se establece en esta audiencia que el numeral 6.1.4, del pliego de condiciones definitivo de La invitación publica No 006 de 2018, quedará así:

"6.1.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA – MONTO Y TÉRMINO. El proponente acompañará a su Propuesta una garantía de Seriedad de la misma, mediante cualquier mecanismo previsto en la Ley 1510 de 2013. La Garantía será expedida y cumplirá los requisitos establecidos para cada instrumento.

Beneficiario	Universidad del Atlántico – NIT 890.102.257-3
Afianzado - Tomador	El Afianzado es el Proponente. En este aspecto se tendrá en cuenta lo siguiente: 1. El nombre debe señalarse de la misma forma como figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o en el documento de identidad (persona natural). 2. En el caso de consorcios o uniones temporales será tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos y cada uno de sus integrantes). 3. En caso de que el proponente tenga establecimiento de comercio, en la garantía figurará como afianzado la persona natural.
Vigencia	Igual o superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
Valor Asegurado	Veinte (20%) del valor del presupuesto oficial estimado.
Objeto	Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el proceso de Invitación Pública No. 006 de 2018, cuyo objeto es la construcción de barandas de concreto bloques A, B y C de la Universidad del Atlántico sede norte
Firma	Suscrita por la Aseguradora y el Proponente

tomador.

En caso de prórroga de los plazos previstos para presentar propuestas, evaluar, adjudicar y suscribir el contrato, dicha garantía será ampliada en su vigencia por solicitud de la universidad, si lo estima conveniente. Los costos que se causen por la expedición o prórrogas de la garantía estarán a cargo del proponente.

La presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la propuesta, es un requisito exigido por Ley, y por lo tanto, la ausencia de dicha garantía constituirá causal de rechazo de la propuesta.

Si la garantía presenta errores en su constitución, según lo solicitado en este numeral, la Universidad podrá solicitar su corrección, dentro del término de evaluación de las propuestas. De no ser atendida por el proponente oportunamente la solicitud que en tal sentido efectúe la Universidad, se entenderá que el proponente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada.

La garantía de seriedad se hará efectiva a favor de la Universidad, a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Universidad recurrir a las demás acciones civiles o penales que pudieren ser instauradas.

Si por cualquier circunstancia la Universidad no puede hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, podrá demandar por vía ejecutiva el pago de la suma equivalente al valor asegurado, para lo cual prestará mérito ejecutivo suficiente la propuesta del proponente, dado que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte del proponente de todas las condiciones previstas en el estudio previo y en el presente Pliego de Condiciones”.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por quienes en ella han intervenido,


DAIMI LINDO SOLANO

Jefe de Dpto de Gestión de Bienes y Suministros
Universidad del Atlántico


HECTOR POSADA

CC No 1.140.841.887